

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 21 de enero de 2003, por la que se nombran funcionarios de carrera por el sistema de acceso libre del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social, de la Junta de Andalucía (B2010).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social, de la Junta de Andalucía, convocadas por Orden de 25 de octubre de 2001, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 144, de 15 de diciembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio; opción Trabajo Social de la Junta de Andalucía, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ANEXO

Junta de Andalucía
 Consejería de Justicia y Administración Pública
 DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2001 - SISTEMA DE ACCESO LIBRE CUERPO DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO, OPCIÓN TRABAJO SOCIAL (B 2010) ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I P. TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C.DIRECTIVO	NOMBRE C.DESTINO	CÓD.SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	Nº. ORDEN
75.752.766 21,440	BERMÚDEZ ASUNTOS SOCIALES	AIBAR DELEGACIÓN PROVINCIAL	SUSANA DELEGACIÓN PROVINCIAL	1603810	TITULADO GRADO MEDIO GRANADA	DEFINITIVO	1
27.320.704 20,610	RUIZ ASUNTOS SOCIALES	PARRA DELEGACIÓN PROVINCIAL	REMEDIOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	1621410	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	2
77.535.582 20,170	GARCÍA ASUNTOS SOCIALES	LEIVA DELEGACIÓN PROVINCIAL	Mª CARMEN DELEGACIÓN PROVINCIAL	1621410	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	3
33.358.483 20,060	TORRADO ASUNTOS SOCIALES	BOTANA DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANA MARIA BEATRIZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	1616710	TITULADO GRADO MEDIO MÁLAGA	DEFINITIVO	4
23.802.292 19,060	GUERRERO ASUNTOS SOCIALES	PEREZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA LORENA DELEGACIÓN PROVINCIAL	1616710	TITULADO GRADO MEDIO MÁLAGA	DEFINITIVO	5
31.705.760 18,610	HERRERO ASUNTOS SOCIALES	GARCÍA DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANA DELEGACIÓN PROVINCIAL	1673910	TITULADO GRADO MEDIO CÁDIZ	DEFINITIVO	6
24.190.773 18,500	HURTADO ASUNTOS SOCIALES	RODRIGUEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	CONCEPCIÓN DELEGACIÓN PROVINCIAL	1672710	TITULADO GRADO MEDIO ALMERÍA	DEFINITIVO	7

D.N.I P. TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C.DIRECTIVO	NOMBRE C.DESTINO	CÓD.SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	Nº. ORDEN
44.216.280 17,060 ASUNTOS SOCIALES	SANTOS	FERNÁNDEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	YOLANDA DELEGACIÓN PROVINCIAL	1608210	TITULADO GRADO MEDIO HUELVA	DEFINITIVO	8
44.045.394 16,890 ASUNTOS SOCIALES	COLLANTES	MOTA DELEGACIÓN PROVINCIAL	LETICIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	1673910	TITULADO GRADO MEDIO CÁDIZ	DEFINITIVO	9
75.232.402 16,610 ASUNTOS SOCIALES	GIMENEZ	SOLER DELEGACIÓN PROVINCIAL	MERCEDES MARIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	1672710	TITULADO GRADO MEDIO ALMERÍA	DEFINITIVO	10
78.968.582 16,500 ASUNTOS SOCIALES	RODRIGUEZ	CLAVIJO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MÓNICA DELEGACIÓN PROVINCIAL	1673910	TITULADO GRADO MEDIO CÁDIZ	DEFINITIVO	11
44.352.853 16,440 ASUNTOS SOCIALES	MARTINEZ	ROMERO DELEGACIÓN PROVINCIAL	BELEN MARIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	1621410	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	12
48.911.783 15,610 ASUNTOS SOCIALES	LIMÓN	FERIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	ALMUDENA DELEGACIÓN PROVINCIAL	1608210	TITULADO GRADO MEDIO HUELVA	DEFINITIVO	13
74.675.008 15,330 ASUNTOS SOCIALES	ABAD	GARCÍA DELEGACIÓN PROVINCIAL	LAURA DELEGACIÓN PROVINCIAL	1672710	TITULADO GRADO MEDIO ALMERÍA	DEFINITIVO	14
28.920.773 15,110 ASUNTOS SOCIALES	MAURO	ARRABAL DELEGACIÓN PROVINCIAL	SILVÍA DELEGACIÓN PROVINCIAL	1673910	TITULADO GRADO MEDIO CÁDIZ	DEFINITIVO	15

Sevilla, 21 de enero de 2003

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, por pase a otro destino.

Sevilla, 4 de febrero de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

DECRETO 19/2003, de 4 de febrero, por el que se dispone el cese de don Francisco García Martínez como Secretario General de Empleo.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de febrero de 2003.

Vengo en disponer el cese de don Francisco García Martínez como Secretario General de Empleo de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 4 de febrero de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO VIERA CHACON
Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico

DECRETO 20/2003, de 4 de febrero, por el que se dispone el cese de don Rafael Herrera Gil como Director General de Formación Profesional Ocupacional.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de febrero de 2003.

Vengo en disponer el cese de don Rafael Herrera Gil como Director General de Formación Profesional Ocupacional

JOSE ANTONIO VIERA CHACON
Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico

DECRETO 21/2003, de 4 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Rafael Herrera Gil como Secretario General de Empleo.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de febrero de 2003.

Vengo en disponer el nombramiento de don Rafael Herrera Gil como Secretario General de Empleo de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Sevilla, 4 de febrero de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE ANTONIO VIERA CHACON
Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico

DECRETO 22/2003, de 4 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Juan Manuel Fuentes Doblado como Director General de Formación Profesional Ocupacional.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de febrero de 2003.

Vengo en disponer el nombramiento de don Juan Manuel Fuentes Doblado como Director General de Formación Pro-